



Memorandum N° 21128

Antecedentes: Decreto EX N°1135 de fecha 08 de agosto de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES", adquisición Mercado Público ID. 2490-99-LQ19.

PROVIDENCIA,

12 SET. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Lucejo RM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES", adquisición Mercado Público ID. 2490-99-LQ19.

Mediante Decreto Exento N°1135 de fecha 8 de agosto de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

A través de Memorandum N° 19458 de fecha 23 de agosto de 2019, se aprobaron las Respuestas a las consultas y Aclaraciones, formuladas para el proceso licitatorio en curso, Ratificadas mediante Decreto Exento N° 1394 de fecha 12 de septiembre de 2019.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT
AUXI COMERCIAL LTDA	76.876.160-4
COMERCIAL CHILE TRADE LTDA	76.069.617-K
LIDERMAN SPA	96.984150-9
ASESORIA Y SEGURIDAD PPS LTDA	76.192.969-0
TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA	77.694.450-5
WORDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	76.195.703-1
SECURITAS S.A	99.512.120-4

NO TIENE REG.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad para pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para la Comisión en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto se levantaron las siguientes observaciones:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	AUXI COMERCIAL LTDA	COMERCIAL CHILETRAD ELTDA	LIDERMAN SPA (1)	ASESORIAS Y SEGURIDAD PPS LTDA	TEGNOLOGIA DE EMPRESA LTDA	WORWIDE FACILITY SECURITY S.A	SECURITAS S.A. (2)
Garantía seriedad de la Oferta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X



Providencia

habilidad para contratar con el Estado.							
Unión Temporal de Proveedores							X
F.N°2, Declaración de Experiencia del Oferente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
F.N°3, Oferta Económica	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
F.N°3, Oferta Económica, (impuesto incluido)	90.796.367	69.020.000	INADMISIBLE	94.650.033	139.121.710	95.992.540	INADMISIBLE

- (1) El oferente LIDERMAN SPA queda INADMISIBLE por no presentar Formulario N°3 "Oferta Económica NUEVO", inserto en Aclaración N°1 a las bases de licitación.
- (2) El oferente SECURITAS S.A es declarado INADMISIBLE, por no presentar la documentación solicitada en el punto 2 de las bases administrativas especiales. Sólo adjunta garantía de Seriedad de la Oferta.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	9%
4	COMPORTAMINETO CONTRACTUAL	5%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Oferentes	Oferta Económica 75%	Experiencia del Oferente 10%	Plazo de Implementación y Puesta en marcha 9%	Comportamiento Contractual anterior 5%	Cumplimiento Requisitos Formales 1%	Puntaje Final 100%	Prioridad de Adjudicación
AUXI COMERCIAL LTDA.	57,01 ✓	0,00	1,29	1,50	1,00	60,80	3
PPS SEGURIDAD LTDA	54,69 ✓	4,00	0,90	5,00	1,00	65,59	2
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	53,93	0,00	0,69	5,00	1,00	60,62	4
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	75,00	0,00	9,00	5,00	1,00	90,00	1
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	37,21	0,00	0,75	5,00	1,00	43,96	5



Providencia

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES" ID: 2490-99-LQ19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, la SECPLA propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

OFERENTE	COMERCIAL CHILE TRADE LTDA														
RUT	76.069.617-K														
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	90,00 pts.														
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$110.000.000 (Ciento diez millones de pesos) impuesto incluido														
VALOR DE LA OFERTA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>VALOR TOTAL NETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR UNICA VEZ</td> <td>\$ 28.383.059</td> </tr> <tr> <td>B. MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ</td> <td>\$ 132.941</td> </tr> <tr> <td>C. SERVICIO DE MONITOREO POR 36 MESES</td> <td>\$ 29.484.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</td> <td>\$ 58.000.000</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO (19%)</td> <td>\$ 11.020.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)</td> <td>\$ 69.020.000</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	VALOR TOTAL NETO	A. IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR UNICA VEZ	\$ 28.383.059	B. MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 132.941	C. SERVICIO DE MONITOREO POR 36 MESES	\$ 29.484.000	VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO	\$ 58.000.000	IMPUESTO (19%)	\$ 11.020.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 69.020.000
	ITEM	VALOR TOTAL NETO													
	A. IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR UNICA VEZ	\$ 28.383.059													
	B. MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 132.941													
	C. SERVICIO DE MONITOREO POR 36 MESES	\$ 29.484.000													
	VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO	\$ 58.000.000													
	IMPUESTO (19%)	\$ 11.020.000													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 69.020.000														
VALOR MENSUAL SERVICIO DE TELEVIGILANCIA	\$ 974.610.- IVA incluido														
PLAZO	Implementación Servicio = 1 día. Marcha Blanca = 1 día.														

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Alberto Antonio Torres Duhalde, RUT. N°12.697.566-K, perteneciente a la Dirección de Fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR


 V°B° Control


 V°B° Alcaldesa


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECTOR


 V°B° Jurídica


 ADMINISTRADORA


 V°B° Administración Municipal


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ALCALDESA

S6 2348
 27-9-2019

LFAT/MJGC/RQC/rqc
Distribución:

Archivo "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES" adquisición Mercado Público ID 2490-99-LQ19.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES" ID: 2490-99-LQ19

PROVIDENCIA, 10 de septiembre de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 2490-99-LQ19.

Mediante Decreto EX. N°1135 de fecha 8 de agosto de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°1138 de fecha 9 de agosto de 2019, se aprueban aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, publicadas mediante Memorandum N°19.458 de fecha 23 de agosto del mismo año.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON:

NOMBRE	RUT
AUXI COMERCIAL LTDA	76.876.160-4
COMERCIAL CHILE TRADE LTDA	76.069.617-K
LIDERMAN SPA	96.984150-9
ASESORIA Y SEGURIDAD PPS LTDA	76.192.969-0
TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA	77.694.450-5
WORDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	76.195.703-1
SECURITAS S.A	99.512.120-4

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación.

En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	AUXI COMERCIAL LTDA	COMERCIAL CHILETRADEL TDA	LIDERMAN SPA (1)	ASESORIAS Y SEGURIDAD PPS LTDA	TEGNOLOGIA DE EMPRESA LTDA	WORWIDE FACILITY SECURITY S.A	SECURITAS S.A (2)
Garantía seriedad de la Oferta	/	/	/	/	/	/	/
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	/	/	/	/	/	/	X
Unión Temporal de Proveedores							X
F.N°2, Declaración de Experiencia del Oferente	/	/	/	/	/	/	X
F.N°3, Oferta Económica	/	/	X	/	/	/	X
F.N°3, Oferta Económica, (impuesto incluido)	90.796.367	69.020.000	INADMISIBLE	94.650.033	139.121.710	95.992.540	INADMISIBLE

Notas:

- (1) El oferente LIDERMAN SPA queda INADMISIBLE por no presentar Formulario N°3 "Oferta Económica NUEVO", inserto en Aclaración N°1 a las bases de licitación.
- (2) El oferente SECURITAS S.A es declarado INADMISIBLE, por no presentar la documentación solicitada en el punto 2 de las bases administrativas especiales. Sólo adjunta garantía de Seriedad de la Oferta.

En este sentido los oferentes habilitados para la revisión de antecedentes por parte de la Comisión Evaluadora de la Propuesta son los siguientes:

- AUXI COMERCIAL LTDA
- COMERCIAL CHILE TRADE LTDA
- ASESORIA Y SEGURIDAD PPS LTDA
- TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA
- WORDWIDE FACILITY SECURITY S.A.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 1.135 de fecha 8 de agosto de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carol E. Olivares Sánchez	[REDACTED]	Dirección de Fiscalización
Víctor B. Parra Moreno	[REDACTED]k	Dirección de Fiscalización
Marcelo E. Madrid Díaz	[REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

De forma previa a la aplicación de la pauta de evaluación de las oferta, la Comisión Evaluadora procedió a la revisión de los antecedentes que cada uno de los oferentes ingresó al portal www.marecadopublico.cl.

De esta revisión se concluye que los 5 oferentes presentan ofertas admisibles para ser evaluadas, conforme los criterios establecidos en las bases de licitación, por tanto, no existen observaciones en este concepto.



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N° 4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	75%	<p>1. OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL DEL CONTRATO": 75% Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor Total del Contrato" (impuestos incluidos), reportado en el Formulario N°3, según la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 70\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B.1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 4 experiencias.</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN Y MARCHA BLANCA	9%	<p>El plazo a evaluar corresponde a la suma del ofertado del plazo de implementación más el plazo de marcha blanca declarados en el Formulario N°3. La asignación de puntajes será realizada de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta de Plazo a Evaluar}} * 9\%$ </div>														
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%	<p>Para la evaluación del presente criterio se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chileproveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin evaluación o sin procesos adjudicados</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.</td> <td>50 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de multa.</td> <td>30 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluación, en caso que el proponente que cuente con evaluación en el Registro de Chileproveedores se inserte en más de una categoría, se le otorgará el puntaje de acuerdo a la sanción más grave con que cuente (de acuerdo al orden establecido en la tabla precedente), vale decir, si</p>	DETALLE	PUNTAJE	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%	Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	50 * 5%	Cuenta con 1 o más cobros de multa.	30 * 5%	Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0		
DETALLE	PUNTAJE															
Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%															
Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%															
Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	50 * 5%															
Cuenta con 1 o más cobros de multa.	30 * 5%															
Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0															

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
		cuenta con el cobro de 1 multa y además con 1 término anticipado, se le asignará el puntaje correspondiente a éste último. Por tanto, no se realizarán combinaciones entre cada categoría. Lo anterior también aplicará en caso de las Uniones Temporales de Proveedores, en el sentido que si alguno de sus miembros cuenta con evaluación, se categorizará de acuerdo a la sanción que se encuentre informada en el Registro Chileproveedores.	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

La aplicación de la metodología de evaluación de la propuesta, establecida en el punto 4 de las Bases Administrativas Especiales, en cuanto a los antecedentes de los 5 oferentes admisibles, determinó los siguientes resultados:

5.1. OFERTA ECONÓMICA (75%):

La valoración de este criterio se realiza considerando la oferta total declarada en el Formulario N° 3, a partir de los cuales se presentan los siguientes resultados:

OFERENTES	Monto \$ Impuesto Incluido	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
AUXI COMERCIAL LTDA.	90.796.367	76,02	57,01
PPS SEGURIDAD LTDA	94.650.033	72,92	54,69
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	95.992.540	71,90	53,93
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	69.020.000	100,00	75,00
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	139.121.710	49,61	37,21

MEJOR OFERTA	69.020.000
--------------	------------

5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N° 2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	N° Contratos Declarados	N° Contratos correctamente acreditados	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
AUXI COMERCIAL LTDA.	5	0	0,00	0,00
PPS SEGURIDAD LTDA	3	2	40,00	4,00
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	3	0	0,00	0,00
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	5	0	0,00	0,00
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	9	0	0,00	0,00

El detalle de cada una de las observaciones establecidas en la presentación de la documentación y acreditación de la misma se puede encontrar en anexo adjunto al presente informe.

5.3. PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN Y MARCHA BLANCA (9%):

La valoración de este criterio se realiza conforme a la declaración de plazo ofertado en el Formulario N° 3.

La evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	Plazo	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
AUXI COMERCIAL LTDA.	14	14,29	1,29
PPS SEGURIDAD LTDA	20	10,00	0,90
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	26	7,69	0,69
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	2	100,00	9,00
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	24	8,33	0,75

MEJOR OFERTA	2
--------------	---

5.4. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%):

Conforme a la revisión del comportamiento informado en el sistema de compras públicas, portal www.mercadopublico.cl, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:



OFERENTES	Comportamiento	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
AUXI COMERCIAL LTDA.	Cuenta con 1 o más cobros de multa	30,00	1,50
PPS SEGURIDAD LTDA	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00

5.5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%):

OFERENTES	Cumple	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
AUXI COMERCIAL LTDA.	SI	100,00	1,00
PPS SEGURIDAD LTDA	SI	100,00	1,00
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	SI	100,00	1,00
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	SI	100,00	1,00
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	SI	100,00	1,00

5.6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN (100%)

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Plazo de Implementación y Puesta en marcha	Comportamiento Contractual anterior	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje Final	Prioridad de Adjudicación
AUXI COMERCIAL LTDA.	57,01	0,00	1,29	1,50	1,00	60,80	3
PPS SEGURIDAD LTDA	54,69	4,00	0,90	5,00	1,00	65,59	2
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	53,93	0,00	0,69	5,00	1,00	60,62	4
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	75,00	0,00	9,00	5,00	1,00	90,00	1
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	37,21	0,00	0,75	5,00	1,00	43,96	5

5.7. ORDEN DE PRELACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN

Oferentes	Puntaje Final	Prioridad de Adjudicación
COMERCIAL CHILETRADE (CHILE ALARMAS)	90,00	1
PPS SEGURIDAD LTDA	65,59	2
AUXI COMERCIAL LTDA.	60,80	3
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.	60,62	4
TECNOLOGIA DE EMPRESAS	43,96	5

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el “SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES”, ID 2490-99-LQ19, que corresponde al proponente **COMERCIAL CHILETRADE LTDA**, es posible señalar que:

En relación a la conveniencia de adjudicar podemos señalar que la Empresa cumple con todos los requisitos mínimos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas, enmarcándose dentro del presupuesto referencial informado, el valor ofertado para el contrato es un 31,6% más económico que la oferta que ocupa el segundo lugar en la presente evaluación, y un 59,4% menor al presupuesto referencial informado.

En cuanto al plazo ofertado para la provisión, instalación y puesta en marcha, este (2 días corridos) es un plazo muy exiguo, respecto del que le sigue (14 días corridos).

En cuanto a su experiencia anterior, la empresa no consigue puntaje puesto a que se trata de una empresa importadora que ofrece la provisión e instalación de equipos, no demostrando experiencia en labores de mantención de los sistemas.

Por último, el proveedor no registra reclamos ni sanciones publicadas en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl.



7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-99-LR19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

OFERENTE	COMERCIAL CHILE TRADE LTDA	
RUT	76.069.617-K	
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	90,00 pts.	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$110.000.000 (Ciento diez millones de pesos) impuesto incluido	
VALOR DE LA OFERTA	ITEM	VALOR TOTAL NETO
	A. IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 28.383.059
	B. MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 132.941
	C. SERVICIO DE MONITOREO POR 36 MESES	\$ 29.484.000
	VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO	\$ 58.000.000
	IMPUESTO (19%)	\$ 11.020.000
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 69.020.000
PLAZO	Implementación Servicio = 1 día. Marcha Blanca = 1 día.	

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Carol Elizabeth Olivares Sánchez

Dirección de Fiscalización

Víctor B. Parra Moreno

Dirección de Fiscalización

Marcelo Enrique Madrid Díaz

Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES" ID 2490-99-LQ19

EMPRESA: COMERCIAL CHILE TRADE LTDA.
RUT : 76.069.617-K

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 21.128 FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>35.883</u>	1.IMPLEMENTACIÓN (1 VEZ 2019) \$33.775.840 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<u>35.883</u>	2.MARCHA BLANCA (1 VEZ 2019) \$158.200 IVA INCLUIDO
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	3.SERVICIO MONITOREO (36 MESES) \$35.085.960 IVA INCLUIDO AÑO 2019:\$ 1.949.220 (2 MESES) AÑO 2020:\$11.695.320 + IPC (12 MESES) AÑO 2021:\$11.695.320 + IPC (12 MESES) AÑO 2022:\$ 9.746.100 + IPC (10 MESES)

**TOTAL CONTRATO
\$69.020.000 IVA INC.**

CUENTA: SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA \$35.244.160

SUBTÍTULO **22** ITEM **08** ASIG. **002** SUB ASIG. **010** SUB SUB ASIG. **002**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **14.10.01**

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO DE DEPENDENCIAS

CUENTA: CÁMARAS DE SEGURIDAD \$33.775.840

SUBTÍTULO **29** ITEM **99** ASIG. **002** SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **14.10.01**

DENOMINACIÓN: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

[Handwritten signature]
RVQ/CJP/GPD

[Handwritten signature]
V°B° SECPLA





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1

FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Repertorio 4.115-2009
RUT	:	76.069.617-k
RAZÓN SOCIAL	:	Comercial Chiletrade Ltda
DIRECCIÓN	:	Huérfanos 1160 oficina 1208, Santiago centro
TELÉFONO	:	232207258
E - MAIL	:	proyectos@chilealarmas.cl
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	30 Junio 2009
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Felipe Ferrer Valenzuela 12.066.299-6 Cristian Ortuzar Ovalle 14.121.656-2
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Prestación de servicio y venta de insumos
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Felipe Ferrer Valenzuela



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	12.066.299-6
DURACIÓN	:	vigente

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

NUEVO FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONOMICO)

"SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Comercial Chiletrade Ltda
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.069.617-k

A. VALOR IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA

Valor Total Neto	\$	28.383.059
OFERTA PLAZO DE EJECUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO: 1 DÍAS CORRIDOS		

B. VALOR MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA

Valor Total Neto	\$	132.941
OFERTA PLAZO DE MARCHA BLANCA: 1 DÍAS CORRIDOS		

C. VALOR SERVICIO DE MONITOREO

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO \$
1	Café Literario Bustamante	Bustamante, frente al N° 50		\$ 63.000
2	Café Literario Parque Balmaceda	Avenida Providencia 410		\$ 63.000
3	Espacio literario Sta. Isabel	Santa Isabel 1280		\$ 63.000
4	Dirección de Emprendimiento	Manuel Montt 101		\$ 63.000
5	Biblioteca Municipal	Av. Providencia 1590		\$ 63.000
6	Centro Deportivo el Aguilucho	Arzobispo Fuenzalida 2615		\$ 63.000
7	El Castillito	José Manuel Infante 1411		\$ 63.000
8	La Fabrica	José Manuel Infante 1415		\$ 63.000
9	Montecarmelo	Bellavista 594		\$ 63.000
10	Cides Alicia Cañas	Avenida Italla 1182		\$ 63.000
11	1°, 2° y 3° Juzgado P.L.	Por definir		\$ 63.000
12	Deportivo Santa Isabel	Santa Isabel 830		\$ 63.000
13	Aparcadero Municipal	Valenzuela Puelma 9730		\$ 63.000
Valor Total Mensual Neto				\$ 819.000
X 36 MESES				\$ 29.484.000

D. VALOR UNITARIOS EQUIPAMIENTO DE TELEVIGILANCIA

N°	EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO \$	VALOR NETO \$
1	CÁMARA	50000	\$ 50.000
2	PARLANTE	60500	\$ 60.500
3	DVR	100000	\$ 100.000
4	HD	283000	\$ 283.000

E. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ITEM	VALOR TOTAL NETO
A. IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 28.383.059
B. MARCHA BLANCA SERVICIO DE TELEVIGILANCIA POR ÚNICA VEZ	\$ 132.941
C. SERVICIO DE MONITOREO POR 36 MESES	\$ 29.484.000
Valor Total Neto del Contrato (Valor a ingresar en el portal www.mercadopublico.cl)	\$ 58.000.000
Impuesto (19%)	\$ 11.020.000
Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	\$ 69.020.000



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Felipe Ferrer Valenzuela
Nombre de la empresa	Comercial Chiletrade Ltda
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30/08/2019

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-
FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

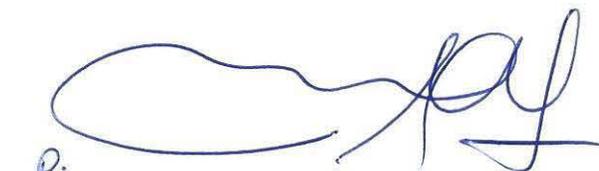
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.500.000.- VIGENCIA MINIMA AL 14 DE OCTUBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
ANXI COMERCIAL LTDA	76.876.160-4	✓	✓	✓	—
COMERCIAL CH. LOTRADU LTDA	76.069.617-k	✓	✓	✓	—
LIDORMAN SPA	96.984.150-9	✓	✓	✓	—
ALARMAS Y SEGURIDAD PPS LTDA	76.192.969-0	✓	✓	✓	—
TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA	77.694.450-5	✓	✓	✓	—

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


P. MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N°1.-
FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

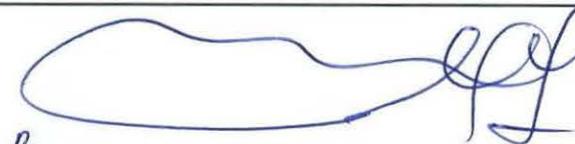
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
AUXI COMERCIAL LTDA 76.876.160-4	✓	✓	✓
COMERCIAL CH. LOTNADO LTDA 76.069.617-k	✓	✓	✓
LIDERMAN SPA 96.984.150-9	✓	✓	✓
ASESORIA Y SEGURIDAD PPS LTDA 76.192.969-0	✓	✓	✓
TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA 77.694.450-5	✓	✓	✓

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-
FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

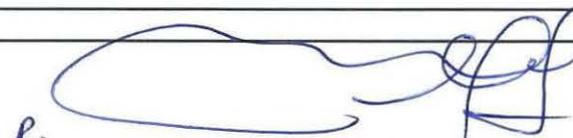
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3
AUXI COMERCIAL LTDA 76.876.160-4	✓	✓ ANEXO I
COMERCIAL CHILOTRADO LTDA 76.069.617-R	✓	✓ ANEXO II
* LIDERMAN SPA 96.984.150-9	✓	X NO ENTREGA NUEVO FO
AJESONIA Y SEGURIDAD PPS LTDA 76.192.969-0	✓	✓ ANEXO III
TECNOLOGIA DE EMPRESA LTDA 77.694.450-5	✓	✓ ANEXO IV

OBSERVACIONES: * LIDERMAN SPA INADMISIBLE POR NO PRESENTAR NUEVO FORM N° 3 - OFERTA ECONOMICA
SEGUN ACLARACION N° 1

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-
 FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2

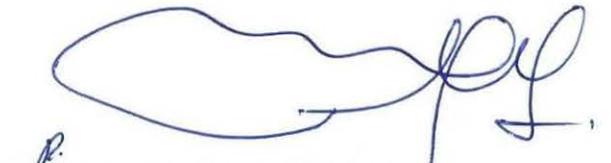
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.500.000.- VIGENCIA MINIMA AL 14 DE OCTUBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A	76.195.703-1	✓	✓	✓	—
SECURITAS S.A	99.512.120-4	X	✓	—	—

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIA SOLEDAD MOZO JUL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 RODRIGO RIELOFF FUENTES
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

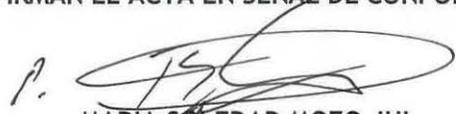
PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N°1.-
FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A	76.185.703-1	✓	✓
SECURITA S.A	89.512.120-4	—	—

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

P. 
MARÍA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

P. 
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES"
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.135 DE 8 DE AGOSTO DE 2019, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-
FECHA DE APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 3
WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A	76.195.703-1 ✓	✓ S/N FIRMA ANEXO U
SECUR.TAJ S.A	89.512.120-4 —	—

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

P. 
MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

P. 
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION